

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS/HNH

10459

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3006 / 03 SEP 2026
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4884
LAS CONDES, 04 SEP 2026

OFICINA
DE
PARTES

13885
106178

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED] con fecha 08.05.2026; Permiso de Circulación año 2026 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°279, de fecha 31.07.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°540/2026; Informe de Imputación N°4796, de fecha 10.08.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en pago de Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente KCCR25-8, pagado con fecha 24.03.2026, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por el señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$222.337.-, al señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED] por diferencia en pago de Permisos de Circulación año 2026, vehículo placa patente KCCR25-8, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$222.337.-, al señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$222337	
Programas	:	\$222.337	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta [REDACTED] Banco [REDACTED] a nombre del señor Ricardo Kunzagk Graser, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

940 -